



mancomunidad integral  
Sierra de Montánchez

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO  
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

Ruanes (Cáceres)  
Teléfono y Fax: 927.337.009

**EXCMO. AYTO DE MONTÁNCHEZ**

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

**SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA.**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**Nº LICENCIA:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ MOVIL: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA OBRA:**

PROMOTOR (NOMBRE Y APELLIDOS) \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EMPRESA QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS: \_\_\_\_\_

C.I.F.: \_\_\_\_\_ PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: \_\_\_\_\_

TIPO DE OBRA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
<b>INSTRUCCIONES EN LA ULTIMA PAGINA, RELLENAR LO QUE PROCEDA.</b>	
<b>OBRAS MENORES</b>	1.-Presupuesto de obras firmado por el contratista detallando las obras a realizar.
	2.-Plano o croquis de las obras a realizar. Adjuntar plano de situación.
<b>OBRAS MAYORES</b>	1.-Proyecto técnico de ejecución firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
	2.-Volante/s de dirección de ejecución de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
	3.- Documento del nombramiento de Coordinador de seguridad en el caso de que proceda en base al R.D.1627/1.997 art.3
	4.- Hoja de estadística de edificación y vivienda.



**OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO**  
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

Ruanes (Cáceres)  
Teléfono y Fax: 927.337.009

## EXCMO. AYTO DE MONTÁNCHEZ

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

### OTRAS ACTUACIONES

#### LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN

#### Y CÉDULA DE HABITABILIDAD

Obra Nueva

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1.- Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora.
- 2.-Certificado final de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- 3.-Planos reformados de la obra, si procede firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- 4.- Acta de recepción.
- 5.- Escritura de Declaración de obra nueva
- 6.- Anexo VIII de la Orden 26 de Diciembre de 2003

Vivienda ya construida

- 1.- Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora.
- 2.- Informe técnico del cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Cédula de Habitabilidad, firmado por técnico competente y visado por Colegio Profesional correspondiente. Anexo VII de la Orden 26 de Diciembre de 2003

### SEGREGACIÓN DE PARCELAS

TERRENOS O SOLAR: Proyecto técnico de segregación incluyendo la documentación siguiente:

- 1.-Plano de situación de la parcela, terreno o solar y dirección.
- 2.-Plano de la parcela matriz.
- 3.-Plano acotado con la segregación describiendo las superficies resultantes. Cumplimiento de normativa urbanística.
- 4.-Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

### CÉDULA URBANÍSTICA

- 1.-Plano de situación de la parcela, terreno o solar.
- 2.-Dirección exacta del terreno, solar y/o edificación
- 3.-Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

OTROS:



**EXCMO. AYTO DE MONTÁNCHEZ**

**OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO**  
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189  
Ruanes (Cáceres)  
Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA –CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN	Long	Anchura	Altura	Precio	Total

SOLICITA:

Tenga por presentado el presente escrito con la documentación que al mismo se acompaña y, en mérito de lo expuesto, los informes que estime oportuno, y pago de los derechos correspondientes, se proceda, al otorgamiento de la licencia solicitada.

Se compromete a que las obras descritas son las que efectivamente se lleven a cabo sin afectar a la estructura ni al volumen del edificio en el caso de obras menores.

Montánchez a \_\_de\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_

Fdo:\_\_\_\_\_



## EXCMO. AYTO DE MONTÁNCHEZ

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO  
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189  
Ruanes (Cáceres)  
Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

### INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

#### TIPO DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN APORTAR:

**OBRAS MENORES:** Son aquellas que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son reformas de pequeña cuantía económica. Para la obtención de la correspondiente licencia, se debe aportar presupuesto valorado de los trabajos, croquis y plano de situación.

**OBRAS ORDINARIAS:** Son obras que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son obras de reforma con cuantía económica importante, el alcance de la reforma suele afectar a cambios de tabiquería, instalaciones... Para la obtención de la correspondiente licencia se debe aportar documentación visada redactada por técnico competente.

**OBRAS MAYORES:** Son todas las obras de nueva construcción, las que afectan a la estructura (P.e: cambio de cubiertas), las que suponen cambio estético del edificio y las que suponen aumento de volumen. Para la obtención de la correspondiente licencia se debe presentar:  
2 Copias de proyecto técnico visado siempre que no deba ser remitido a otros órganos competentes, volantes de dirección de obra de Arquitecto y Aparejador (ambos si fuesen necesarios), documento que acredite la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud durante la obra (si procede), hoja de estadística .

### DECRETO

En esta fecha queda AUTORIZADA/DENEGADA la obra a que se refiere la presente solicitud con las siguientes limitaciones: \_\_\_\_\_

Montánchez a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*El Alcalde*

#### LIQUIDACIÓN:

Impuesto sobre obras \_\_\_\_\_ euros

Ocupación vía pública \_\_\_\_\_ euros

Otros \_\_\_\_\_ euros

**TOTAL** \_\_\_\_\_ euros

*El funcionario*

#### Domiciliación de pago (obligatorio)

Bancolcaja

Sucursales

D.C.

Cuenta

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--